

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, MEMORIA DEMOCRÁTICA, JUVENTUD Y DEPORTES

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto n.º 2023/3723 de fecha 3 de abril de 2023, ha aprobado la subsanación de error en la Convocatoria de Un Paseo Real 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

En la mencionada convocatoria se ha detectado un error relativo a los plazos en los que se pueden realizar las rutas propuestas en la convocatoria, que a continuación se detalla:

- En la base primera apartado A donde dice:

“De acuerdo a lo expresado en la base quinta de esta convocatoria, las rutas se podrán realizar desde el 1 de mayo hasta el 4 de junio de 2023 y del 1 de septiembre al 30 de noviembre para aquellas entidades que se quieran alojar en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, Almagro, y del 1 de septiembre al 30 de noviembre para aquellas entidades que elijan alojarse en la Hospedería de la Plaza de Toros de Almadén”.

Debe decir:

“De acuerdo a lo expresado en la base quinta de esta convocatoria, las rutas se podrán realizar desde el 1 de mayo hasta el 4 de junio de 2023 y del 1 de septiembre al 30 de noviembre, para aquellas entidades que se quieran alojar en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, Almagro, y del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2023 para aquellas entidades que elijan alojarse en la Hospedería de la Plaza de Toros de Almadén”.

- En la base primera apartado B donde dice:

“De acuerdo a lo expresado en la Base Quinta de esta convocatoria, las rutas se podrán realizar desde el 1 de mayo hasta el 4 de junio de 2023 y del 1 de septiembre al 30 de noviembre, para aquellas entidades que se quieran alojar en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, Almagro, y del 1 de septiembre al 30 de noviembre para aquellas entidades que elijan alojarse en la Hospedería de la Plaza de Toros de Almadén”.

Debe decir:

“De acuerdo a lo expresado en la base quinta de esta convocatoria, las rutas se podrán realizar desde el 1 de mayo hasta el 4 de junio de 2023 y del 1 de septiembre al 30 de noviembre, para aquellas entidades que se quieran alojar en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, Almagro, y del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2023 para aquellas entidades que elijan alojarse en la Hospedería de la Plaza de Toros de Almadén”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 4 de abril de 2023.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- El Vicesecretario General, Luis Jesús De Juan Casero.

Anuncio número 1228

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>